

HOSPITAL GENERAL DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ ZAMBRANO

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025



“Lo que estas haciendo hoy te acerca al lugar donde has planeado estar mañana”

Santo Domingo, octubre 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Gerencia del Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z., a través de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión ha promovido la realización del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, con el objetivo de definir el direccionamiento estratégico a partir de un diagnóstico de la situación actual.

A partir del diagnóstico, se determinará acciones a tomar para llegar a gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros, asignados.

En este documento se identificarán las líneas de acción, es decir las estrategias, que el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z deberá tomar, en el corto y mediano plazo.

El Hospital General “Dr. Gustavo Domínguez Z.” es un establecimiento de salud con 38 años de vida institucional, brinda atención de alta complejidad, catalogado como un hospital de segundo nivel de atención caracterizado como el más importante de la Provincia Tsáchila, ya que de manera completa, oportuna y confiable se encamina en la satisfacción del usuario, para ello realiza su trabajo a través de su estructura institucional, siendo este pilar fundamental y garantista del cumplimiento de nuestros objetivos y de la política nacional de universalización de la salud y Modelo de Atención Integral de Salud- MAIS.

Conforme del acuerdo ministerial 1537, la estructura se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, clientes, productos y/o servicios. Con esta formulación se busca disponer de herramientas que permitan tomar decisiones objetivas para actuar de forma oportuna en cumplimiento de los intereses de la población ecuatoriana.

1.1. Antecedente y justificación

El artículo 280 de la Constitución de la República establece: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los siguientes artículos referentes a la planificación:

Artículo 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias 1
Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
Teléfono: +593-2-3836-260
www.hgdz.gob.ec

Artículo 54.- Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo definirá el instrumento de reporte.

Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios que serán de obligatorio cumplimiento”.

A su vez, el Estatuto Orgánico Gestión Organizacional por Procesos de Hospitales del Ministerio de Salud Pública establece Plan estratégico del Hospital, enfocado a los objetivos institucionales para la aprobación del Gerente Hospitalario/a y el comité respectivo.

1.2. Objetivo General

Establecer el plan estratégico del Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z, que cubra los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades 25, fomentando una cultura de planificación y cooperación entre los servicios de la institución y las entidades que forman parte de la RPIS (Red Pública Integral de Salud) y RPC (Red Complementaria de Salud).

1.3. Objetivos Específicos

- Elaborar e implementar una dirección estratégica para el hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

1.4. Alcance

Autoridades y servidores públicos del Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

2. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Descripción de la institución

- **Marco Legal**

Constitución de la República del Ecuador (Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008).

“Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos. La prestación de los servicios de salud se regirá bajo los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.”

“Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:”

“...5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia”

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias

2

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec

“Art. 361.- El Estado ejercerá la rectoría del sistema nacional de salud a través de la autoridad sanitaria nacional, y será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector;”

“Art. 362.- La atención de salud, como servicio público, se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales alternativas y complementarias. Los servicios de salud serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes. Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios;”

Ley Orgánica de la Salud (Registro Oficial Suplemento 423 de fecha 22 de diciembre de 2006)

“Art. 4.- La autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública, entidad a la que corresponde el ejercicio de las funciones de rectoría en salud; así como la responsabilidad de la aplicación, control y vigilancia del cumplimiento de esta Ley; y, las normas que dicte para su plena vigencia serán obligatorias.”

“Art. 5.- La autoridad sanitaria nacional creará los mecanismos regulatorios necesarios para que los recursos destinados a salud provenientes del sector público, organismos no gubernamentales y de organismos internacionales, cuyo beneficiario sea el Estado o las instituciones del sector público, se orienten a la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, de conformidad con los requerimientos y las condiciones de salud de la población.”

Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025

- Línea estratégica de acción 1: Implementar procesos permanentes para mejorar la calidad de la atención a las personas, las familias y las comunidades en la prestación de servicios integrales de salud.
- Línea estratégica de acción 2: Fortalecer la rectoría y la gobernanza de los sistemas de salud para desarrollar una cultura de calidad y promover la mejora sostenida en la prestación de servicios integrales de salud.
- Línea estratégica de acción 3: Establecer estrategias de financiamiento que promuevan la mejora de la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias
Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
Teléfono: +593-2-3836-260
www.hgdz.gob.ec

3

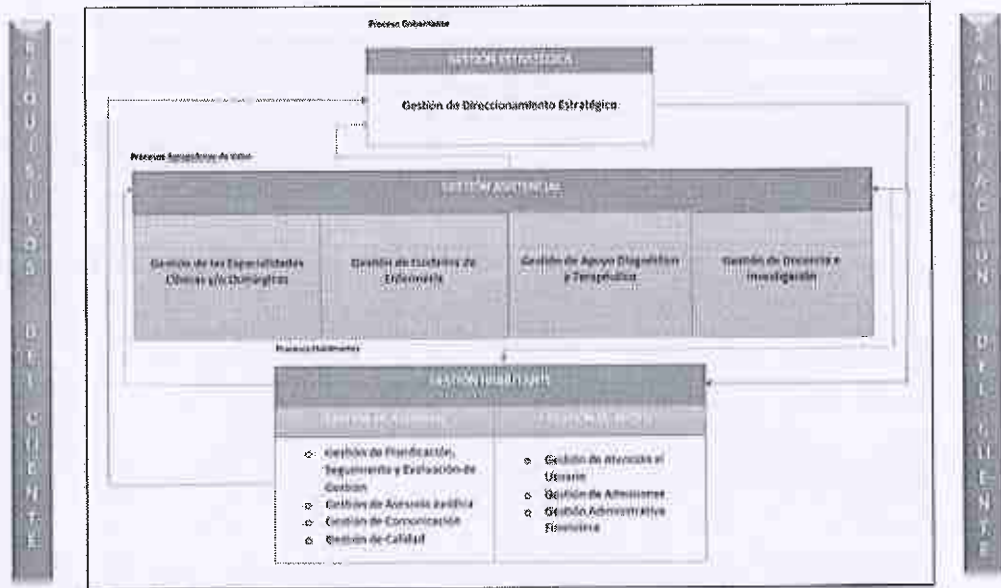


Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador

Eje Social - Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

• **Cadena de Valor**

Imágen N° 1



Fuente: Página Institucional
Elaborado: Gestión de Comunicación

• **Estructura Organizacional**

Imágen N° 2



Fuente: Página Institucional
Elaborado: Gestión de Comunicación

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias
Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
Teléfono: +593-2-3836-260
www.hgdz.gob.ec

• **Cartera de Servicios**

En la actualidad el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z., cuenta con los siguientes servicios:

Imágen N° 3

 Consulta Externa	 Hospitalización	 Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
Clínica General Clínica Pediátrica Clínica Ginecológica Clínica de Atención Primaria Traumatología Otorrinolaringología Neurología Neumología Nefrología Medicina Interna Endocrinología Dermatología Gastroenterología Infectología Neftología Psiquiatría Psicología Gineco-Obstetricia Pediatría Neonatología	Clínica General Clínica Obstétrica Medicina Intensiva Pediatría Neonatología Servicio de Emergencias	Laboratorio de Cultivos Microbianos Laboratorio de Hematología Inmunología Radiología Serología Toxicología Microscopía Anatomía Farmacia Laboratorio Clínico Laboratorio de Anatomía Patológica Medicina Tradicional Rehabilitación y Fisioterapia Nutrición y Dietética

Fuente: Página Institucional
 Elaborado: Gestión de Comunicación

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias 5
Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
Teléfono: +593-2-3836-260
www.hgdz.gob.ec

2.2. Diagnóstico institucional

- Desempeño Institucional

De acuerdo a los indicadores institucionales la operatividad institucional presenta los siguientes resultados.

Tabla N° 1 Indicadores hospitalarios 2021

MESES	DOTACIÓN CAMAS HOSP	DÍAS PACIENTES	DÍAS CAMAS DISPONIBLE	INGRESOS	EGRESOS	DÍAS ESTADA	% OCUPACIÓN	INTERVALO DE GIRO	XDIAS ESTADA	X EGRESOS DÍA	GIRO CAMA
ENERO	155	4.908	4.793	750	746	3.975	102%	-0,15	5	7	4,81
FEBRERO	164	4.639	4.588	737	723	3.830	101%	-0,07	5	6	4,41
MARZO	170	5.439	5.264	857	815	4.916	103%	-0,21	6	7	4,79
ABRIL	171	5.122	5.136	783	722	4.349	100%	0,02	6	7	4,22
MAYO	163	4.748	4.995	775	772	4.025	95%	0,32	5	6	4,74
JUNIO	174	5.004	5.261	864	888	8.422	95%	0,29	9	6	5,1
JULIO	186	5.185	5.741	860	861	4.394	90%	0,65	5	6	4,63
AGOSTO	190	5.451	5.898	835	819	4.216	92%	0,55	5	7	4,31
SEPTIEMBRE	172	5.109	5.176	837	826	4.441	99%	0,08	5	6	4,8
OCTUBRE	173	5.620	5.301	901	907	5.076	106%	-0,35	6	6	5,24
NOVIEMBRE	178	5.725	5.420	882	879	4.638	106%	-0,35	5	7	4,94
DICIEMBRE	192	5.771	6.013	885	899	4.916	96%	0,27	5	6	4,68
	2.088	62.721	63.586	9.966	9.857	57.198	99%	0,09	6	6	4,72

Fuente: Gestión de Admisiones
Elaborado: Gestión de Admisiones

Tabla N° 2 Indicadores hospitalarios 2022

MESES	DOTACIÓN CAMAS HOSP	DÍAS PACIENTES	DÍAS CAMAS DISPONIBLE	TOTAL PACIENTES A LAS 24 HRAS	INGRESOS	ALTAS	EGRESOS DEF. MENOS 48H	EGRESOS DEF. 48H Y MAS	EGRESOS	DÍAS ESTADA	% OCP	INTERVALO DE GIRO	X DÍAS ESTADA	X EGRESOS DÍA	GIRO CAMA
ENERO	149	4.634	4.633	3.805	940	891	4	37	932	3.825	100,00%	0	4,1	4,97	6,26
FEBRERO	143	4.003	4.017	3.281	708	703	2	17	722	3.301	99,70%	0,02	4,57	5,54	5,05
MARZO	145	4.425	4.514	3.604	813	811	2	8	821	3.881	98,00%	0,11	4,73	5,39	5,66
ABRIL	149	4.616	4.468	3.752	863	853	1	10	864	3.855	103,30%	-0,17	4,46	5,34	5,8
MAYO	157	5.418	4.880	4.463	936	946	2	7	955	4.604	111,00%	-0,56	4,82	5,67	6,08
JUNIO	161	5.343	4.829	4.405	900	927	4	7	938	4.468	110,60%	-0,55	4,76	5,7	5,83
JULIO	152	5.023	4.473	4.300	840	774	2	9	874	4.789	112,30%	-0,63	5,48	5,75	5,75

Fuente: Gestión de Admisiones
Elaborado: Gestión de Admisiones

• **Clima Laboral**

Según INFORME DE MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL HOSPITAL GENERAL DOCENTE GUSTAVO DOMINGUEZ ZAMBRANO- HGDGDZ, emitido por Ministerio del Trabajo - MDT, indica:

“(…) HGDGDZ, fue medida del 19 de Julio al 26 de Julio de 2022. La institución alcanzó el porcentaje de participación óptimo que garantiza que los resultados son técnicos, oportunos y de alto nivel de confiabilidad para que se pueda trabajar en actividades de mejora, con un porcentaje de participación de 81,46%.

Esta herramienta mide la percepción de los colaboradores sobre las decisiones que han tomado en el transcurso de último año y que de ninguna manera tratan de señalar o calificar como buenas o malas las conductas, decisiones o acciones de los líderes, sino a entender los mecanismos que se pueden reforzar e incorporar medidas para poder contribuir a los objetivos y estrategias”.

Imagen N° 4

RESULTADOS MEDICIÓN CLIMA LABORAL POR COMPONENTE, FACTORES Y SUBFACTORES

PROMEDIO DE CLIMA LABORAL		81% Máximo
LIBERAZÓN		
INFLUENCIA		68%
CREDIBILIDAD		69%
MOTIVACIÓN		67%
INTERACCIÓN		
COMUNICACIÓN		63%
PARTICIPACIÓN		54%
ORIENTACIÓN A RESULTADOS		
INDEPENDENCIA		73%
EVALUACIÓN		65%
CUMPLIMIENTO		57%
ORGANIZACIÓN		69%
COMPROMISO		
ADAPTACIÓN AL CAMBIO		
APERTURA AL CAMBIO		50%
INICIATIVA		61%
RESPONSIDAD		
DESARROLLO		48%
ESFUERZO		64%
RECONOCIMIENTO		62%
SENTIDO DE PERTENENCIA		
IDENTIFICACIÓN		75%
INTERACCIÓN		63%
ENTORNO DE TRABAJO		
CONDICIONES FÍSICAS Y HUMANAS		
HERRAMIENTAS		54%
INSTALACIONES		64%
EQUILIBRIO PERSONA - TRABAJO		57%

Fuente: Ministerio del Trabajo

Fuente: Ministerio de Trabajo

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec

- **Tecnología de Información y Comunicaciones**

El Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z., cuenta actualmente con sistemas que permiten efectivizar la gestión y cumplimiento de resultados, para mayor entendimiento, se ha procedido con el detalle de la siguiente manera.

Tabla N° 3

SISTEMA
QUIPUX
SHOPOS
REDES CISCO
SERVIDOR DHCP
SISTEMA DE AUDIO
SGIT
SICOIN
ZIMBRA
KANTECH
FULL TIME (BIOMÉTRICO)
HIS
PAGINA WEB
EDELPHYN
LIS AVALAB
SQL SERVER
ACTIVE DIRECTORY
OLYMPO
FIRMA ELECTRONICA
SINCRONIZADOR DE TIEMPO
PCR

Fuente: Gestión TICS
Elaborado: Gestión TICS

3. ANALISIS SITUACIONAL

3.1. Análisis de contexto.

A continuación, se presenta un diagnóstico general de aquellos aspectos que guardan una relación directa o indirecta con la Institución, esto con el fin de analizar ciertos factores que podrían incidir en la gestión institucional.

- **Politico**

Según Constitución de la República del Ecuador, Asamblea Nacional: Quito; 2008; el Ecuador es un país democrático, un Estado constitucional de derechos y justicia, social, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, que se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada Económico.

Este país es libre y soberano, la voluntad del pueblo es fundamento de la autoridad, mismas que se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias
Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
Teléfono: +593-2-3836-260
www.hgdz.gob.ec

participación directa previstas en la norma constitucional. El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

Establecido en el Eje Social el Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Por el largo de los años el sector salud a nivel nacional tiene una prioridad alta para los gobiernos en turno debido a su vulnerabilidad, es así que todos los trabajos van enfocados a mejorar el servicio de salud.

3.2. Social

El Ecuador es un país con macadas diferencias económicas y sociales mismas que se perciben en cada una de las regiones que de igual forma son diferentes en términos de geografía, etnografía, lenguas y cultura.

En el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la población de Santo Domingo de los Tsáchilas, alcanza los 410.937 habitantes, lo que representa el 2,84% de la población del Ecuador, mientras que, en el censo realizado en el año 2001, la provincia, alcanzaba los 320.976 habitantes, representado el 2,64% de la población del Ecuador, notándose claramente un incremento del porcentaje a nivel nacional de un 0,20%, entre los años 2001 al 2010.

Tabla N° 4 Población de Santo Domingo de los Tsáchilas, año 2010

Grupos de	SEXO		Total	%
	Homb	Muje		
Menor de 1 año	4.047	3.937	7.984	1,94
De 1 a 4 años	19.012	18.484	37.496	9,12
De 5 a 9 años	24.293	23.488	47.781	11,63
De 10 a 14 años	23.530	23.120	46.650	11,35
De 15 a 19 años	20.962	21.552	42.514	10,35
De 20 a 24 años	18.246	19.332	37.578	9,14
De 25 a 29 años	16.619	18.125	34.744	8,45
De 30 a 34 años	14.337	15.242	29.579	7,20
De 35 a 39 años	12.538	13.063	25.601	6,23
De 40 a 44 años	10.892	11.403	22.295	5,43
De 45 a 49 años	10.051	9.824	19.875	4,84
De 50 a 54 años	7.890	7.796	15.686	3,82
De 55 a 59 años	6.617	6.177	12.794	3,11
De 60 a 64 años	5.128	4.620	9.748	2,37
De 65 a 69 años	3.972	3.706	7.678	1,87
De 70 a 74 años	2.941	2.751	5.692	1,39
De 75 a 79 años	1.733	1.616	3.349	0,81
De 80 a 84 años	1.157	1.052	2.209	0,54
De 85 a 89 años	545	515	1.060	0,26
De 90 a 94 años	202	233	435	0,11
De 95 a 99 años	72	78	150	0,04
De 100 años y	22	17	39	0,01
TOTAL	204.806	206.131	410.937	100,00

Fuente: INEC, CPV 2010, SENPLADES

Elaborado por: Gestión de Calidad - Vigilancia Epidemiológica

Según la proyección poblacional del año 2015, el 50,16% son mujeres y el 49,84% hombres; el 22,05% son niños, el 20,83% adolescentes, el 16,86% jóvenes, el 34,73% adultos y el 5,53% corresponde al grupo de adultos mayores.

La densidad poblacional de Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2015, es 123,74 personas/Km², esto significa que en los últimos cinco años se ha dado un aumento de 14,99 personas/Km².

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias

11

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec



República
del Ecuador

- **Cultural**

La población de la Nacionalidad Tsáchilas bordea los 2500 habitantes, que representan menos del 2% de la población de la Provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas.

Tabla N° 10 Población Tsáchila

Comuna	Área en posesión	Población Tsáchila						
		Años						
		1887	1984	1995	2001	2002	2010	2011
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)
Cóngoma Grande	2104		244	475		620		520
Peripa	608		117	133		125		215
Colorados del Búa	2885		190	343		538		300
Los Naranjos	448		93	161		210		206
El Poste	960		141	205		328		353
Chigüilpe	1231		125	345		359		318
Otongo Mapalí	585		107	98		166		207
Filomena Aguavil	0		26	36				
TOTAL	8821	231	1043	1796	1406	2386	2237	2319

Fuente: Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchila
Elaborado por: Gestión de Calidad – Vigilancia Epidemiológica

3.3. Análisis FODA

Tabla N° 6

FACTOR	DESCRIPCIÓN	AMBIENTE EXTERNO AMENAZAS												RIESGO AFECTACIÓN	
		PROBABILIDAD OCURRENCIA			GRAVEDAD DEL IMPACTO			VULNERABILIDAD HGD							
		ALTA (3)	MEDIA (2)	BAJA (1)	ALTO (3)	MEJO (2)	BAJO (1)	ALTA (3)	MEDIA (2)	NULLA (1)					
POLÍTICO	REDUCCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL PGE AL SECTOR SALUD	3			3							3			ATENCIÓN URGENTE
SOCIAL CULTURAL	INCREMENTO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES	3			3							3			ATENCIÓN URGENTE
SOCIAL CULTURAL	INCREMENTO DE MIGRANTES		2			2							2		ATENCIÓN URGENTE
SOCIAL CULTURAL	INCREMENTO DE VIOLENCIA			1			1						2		IMPORTANTE
SOCIAL CULTURAL	INADECUADOS ESTILOS DE VIDA	3					3						2		ATENCIÓN URGENTE
SOCIAL CULTURAL	ALTO ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	3					3							3	ATENCIÓN URGENTE
POLÍTICO	INFLUENCIA POLÍTICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA							1					2		ATENCIÓN URGENTE
POLÍTICO	CAMBIOS DE AUTORIDADES								2						IMPORTANTE
LEGAL	DEMANDAS LEGALES POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA							1							ATENCIÓN URGENTE
NATURAL	ENFERMEDADES ESTACIONALES								2						IMPORTANTE
TECNOLÓGICO	ESCALA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN FARMACOS	3					3							3	ATENCIÓN URGENTE

Fuente: Servicios Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación

Tabla N° 7

FACTOR	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDADES						DISPONIBILIDAD RECURSOS	CAPACIDAD DE APROVECHAMIENTO		
		PROBAB. APARECIMIENTO		IMPORTANCIA		DISPONIBILIDAD RECURSOS					
		ALTA (3)	MEDIA (2)	BAJA (1)	ALTA (3)	MEDIA (2)	BAJA (1)	ALTA (3)	MEDIA (2)	ESCALA (1)	
SOCIAL CULTURAL	IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN		2		3					1	BAJA CAPACIDAD APROVECHAMIENTO
TECNOLÓGICO	GENERACIÓN DE APORTES CIENTÍFICOS			1	3					1	BAJA CAPACIDAD APROVECHAMIENTO
TECNOLÓGICO	ACCESO A NUEVA TECNOLOGÍA		2		3				2		BAJA CAPACIDAD APROVECHAMIENTO

Fuente: Servicios Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación

Tabla N° 8

FACTOR	DESCRIPCIÓN	AMBIENTE INTERNO						DEBIDADES			NIVEL DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN GERENCIAL	
		IMPACTO			ALCANCE			ACCIÓN CORRECTIVA				
		ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	NINGUNA (3)	POC A	VARIAS (1)		
CALIDAD SERVICIO	ESCASO ENTRENAMIENTO EN ATENCIÓN AL USUARIO CON CALIDEZ	3			3					2		IMPOSTERGABLE ATENCIÓN
PROCESOS	RESISTENCIA A PARTICIPAR EN FASES DE PROCESOS CONTRACTUALES	3			3			3				IMPOSTERGABLE ATENCIÓN
CALIDAD SERVICIO	DÉFICIT DE PERSONAL EN EL PROCESO ASISTENCIAL	3			3					2		IMPOSTERGABLE ATENCIÓN
IMAGEN	ESCALA PROMOCIÓN DE POTENCIALIDADES DE HOSPITAL	3			3					2		IMPOSTERGABLE ATENCIÓN
PROCESOS	PROCESOS LENTOS		2						2			IMPOSTERGABLE ATENCIÓN
PROCESOS	FALTA DE UN SISTEMA INTEGRAL HOSPITALARIO	3			3					2		IMPOSTERGABLE ATENCIÓN
CALIDAD SERVICIO	FALTA DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN MANTENIMIENTO P Y C	3			3					2		IMPOSTERGABLE ATENCIÓN
TALENTO HUMANO	COMPROMISO PARCIAL DEL TALENTO HUMANO	3							2			IMPOSTERGABLE ATENCIÓN

Fuente: Servicios Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación

Tabla N° 9

FACTOR	DESCRIPCIÓN	FORTALEZAS						NIVEL DE RELEVANCIA ORGANIZACIONAL					
		ALCANCE / EXPANDIDA		IMPORTANCIA		CAPACIDAD MANTENIMIENTO							
		ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)	ALTO (3)	MEDIO (2)	BAJO (1)		ALTA (3)	MEDIA (2)	ESCALA (1)		
CALIDAD SERVICIO	INFRAESTRUCTURA FÍSICA NUEVA	3					3						MUY REPRESENTATIVA
TALENTO HUMANO	ALTA ESPECIALIZACIÓN EN PROFESIONALES DE LA SALUD	3					3		2				MUY REPRESENTATIVA
CALIDAD SERVICIO	EQUIPAMIENTO POTENCIADO	3					3					1	MUY REPRESENTATIVA
CALIDAD SERVICIO	SER HOSPITAL DE REFERENCIA	3					3		2				MUY REPRESENTATIVA
FINANZAS	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	3					3					3	MUY REPRESENTATIVA
TALENTO HUMANO	FACILIDAD PARA ACCESO DE FORMACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD	3					3		2				MUY REPRESENTATIVA

Fuente: Servicios Hospitalarios
Elaborado: Gestión de Planificación

4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

4.1. Visión

Prestar servicios de salud con calidad y calidez en el ámbito de la asistencia especializada, a través de su cartera de servicios, cumpliendo con la responsabilidad de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la salud integral, docencia e investigación, conforme a las políticas del Ministerio de Salud Pública y el trabajo en red, en el marco de la justicia y equidad social.

4.2. Misión

Ser reconocidos por la ciudadanía como hospitales accesibles, que prestan una atención de calidad que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente.

4.3. Valores

- **Respeto.** - Todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que se respetará su dignidad y atenderá sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.
- **Inclusión.** - Se reconocerá que los grupos sociales son distintos, por lo tanto, se valorará sus diferencias, trabajando con respeto y respondiendo a esas diferencias con equidad.
- **Vocación de servicio.** - La labor diaria se cumplirá con entrega incondicional y satisfacción.
- **Compromiso.** - Invertir al máximo las capacidades técnicas y personales en todo lo encomendado.
- **Integridad.** - Demostrar una actitud proba e intachable en cada acción encargada.
- **Justicia.** - Velar porque toda la población tenga las mismas oportunidades de acceso a una atención gratuita e integral con calidad y calidez.
- **Lealtad.** - Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

4.4. Objetivos Estratégicos Institucionales.

- Incrementar la calidad en las prestaciones de salud a la población en el Hospital.
- Incrementar la eficiencia operacional en el Hospital.
- Incrementar el desarrollo y productividad del talento humano en el Hospital.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Hospital.

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias

17

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec



República
del Ecuador

5. ESTRATEGIAS.

Tabla N° 10

OBJETIVO	ESTRATEGIA
Incrementar la calidad en las prestaciones de salud a la población en el Hospital.	Mejorar la oferta de atención de especialidades
	Dotar permanentemente medicamentos, insumos y equipos.
	Mejorar el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia.
Incrementar la eficiencia operacional en el Hospital.	Mejorar los procesos técnicos, administrativos y asistenciales
	Mejorar la automatización de los sistemas hospitalarios propios
	Dotar del equipamiento y mobiliario necesario en los servicios médicos
	Mejorar la gestión de los Comités de Calidad
Incrementar el desarrollo y productividad del talento humano en el Hospital.	Mejorar clima laboral
	Mantener el desarrollo docente asistencial
	Cumplir con los procesos de reclutamiento, selección, y contrataciones
	Desarrollar la capacitación y formación continua del recurso humano
Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Hospital.	Optimizar los recursos financieros en base al Plan Operativo Anual y Planificación Estratégica
	Gestionar la captación de recursos de autogestión
	Controlar las actividades financiero contables
	Cumplir con la normativa legal vigente.

Fuente: Gestión de Planificación
Elaborado: Gestión de Planificación

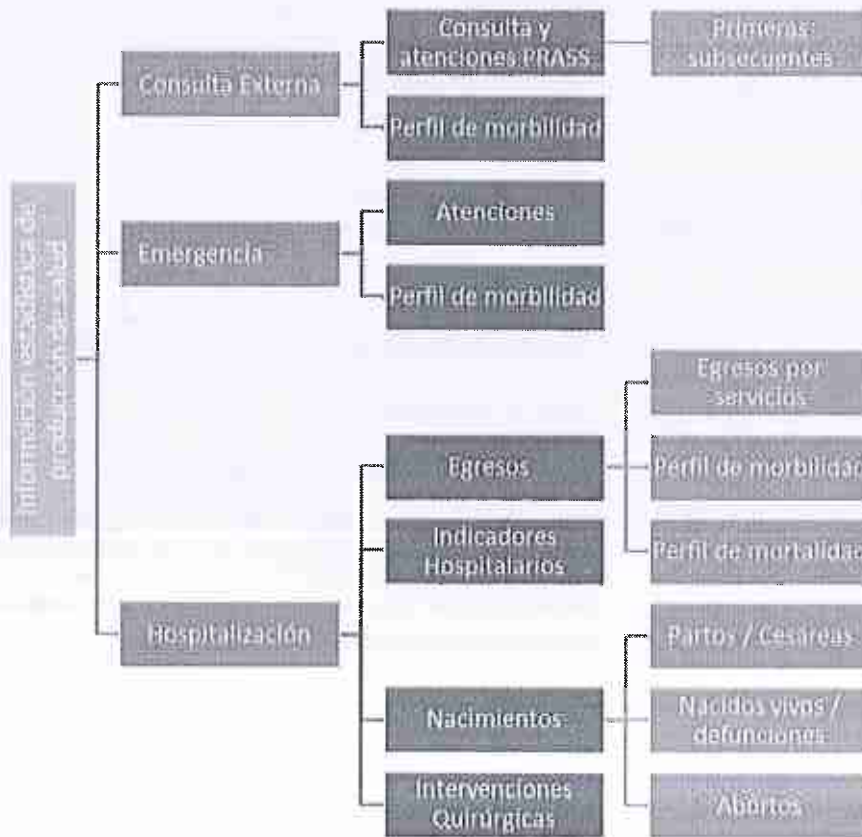
6. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

El cumplimiento de la planificación se realizará acorde a los reportes de indicadores de gestión hospitalaria, indicadores de ejecución presupuestaria.

Es indispensable contar con información estadística oportuna, confiable de las áreas de consulta externa, emergencia y hospitalización de esta manera, con la obtención de datos de producción hospitalaria, atenciones, se puede aplicar indicadores a fin de evidenciar la gestión asistencial.

Imágen N° 5

Fuente de información estadística.



La fuente de información corresponde al procesamiento de datos de los sistemas hospitalarios, matrices, y otros manejados a nivel hospitalario, zonal y MSP (PRASS).

INDICADORES HOSPITALARIOS

Porcentaje de ocupación de camas.

Descripción del Indicador: Es la relación entre el número de camas disponibles y su ocupación. El porcentaje de ocupación dependerá del número de camas hospitalarias.
Método de Cálculo: Total de días pacientes hospitalizados en el período / Total de Camas disponibles de ese período.
<i>NOTA: Cama disponible es la cama realmente instalada en el Hospital en condiciones de uso para la atención de pacientes hospitalizados, independientemente de que estén o no ocupadas.</i>
Dotación normal de camas: Es el número de camas asignadas al establecimiento por la autoridad competente y que funcionen regularmente para la internación de pacientes de actividad normal.
Se considera cama a las termocunas.
Numerador del periodo: Total de días pacientes hospitalizados en el período
Denominador del periodo: Total días Camas disponibles de ese período.

Giro de cama

Descripción del Indicador: Es una Unidad de utilización de camas que indica el número de pacientes egresados por cada cama durante un periodo.
Método de cálculo: Total Egresos hospitalarios diarios en el periodo / Promedio camas disponibles en el período
NUMERADOR: Total Egresos hospitalarios diarios en el periodo
DENOMINADOR: Promedio camas disponibles en el período

Promedio diario de camas disponibles

Descripción del Indicador: Es el número de camas que en promedio estuvieron disponibles diariamente
Método de cálculo: Total Días camas disponibles en el período / Número de días del período *100
NUMERADOR: Total Días camas disponibles en el mismo período
DENOMINADOR: Número de días del período

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias 20
 Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
 Teléfono: +593-2-3836-260
 www.hgdz.gob.ec

Promedio de estancia hospitalaria

Descripción del Indicador: Es el número de días que un paciente ha permanecido hospitalizado.
Fuente: Gestión de Estadística y Registros Médicos
Método de cálculo: Total de días de estada de pacientes egresados / Número de egresos.
NUMERADOR: Total de días de estada de pacientes egresados
DENOMINADOR: Número de egresos.

Tasa de mortalidad hospitalaria.

Descripción del Indicador. -Mide la tasa de mortalidad hospitalaria en la Institución, teniendo en consideración las defunciones ocurridas después de 48 horas de ingreso.
Método de cálculo: Total de egresos hospitalarios por defunción en unidades de servicios médicos de segundo nivel/ Total de egresos hospitalarios en unidades de servicios médicos de segundo nivel.
NUMERADOR: Total de egresos hospitalarios por defunción en unidades de servicios médicos de segundo nivel
DENOMINADOR: Total de egresos hospitalarios en unidades de servicios médicos de segundo nivel.

Tasa de mortalidad materna hospitalaria.

Descripción del Indicador. -Es la relación entre el número de defunciones de pacientes obstétricas (embarazo, parto, puerperio); según codificación de la CIE-10 (clasificación internacional de enfermedades, décima revisión; cap. XV 000-099) ocurrida en el Hospital sobre el total de egresos de obstetricia. Se registra fallecimientos de más de 48 horas de hospitalización.
Método de cálculo: Número de defunciones de pacientes obstétricas mayores a 48 horas de hospitalización / Total de egresos de obstetricia en el mes.
NUMERADOR: Número de defunciones de pacientes obstétricas mayores a 48 horas de hospitalización
DENOMINADOR: Total de egresos de obstetricia en el mes.

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias 21
Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
Teléfono: +593-2-3836-260
www.hgdz.gob.ec



Tasa de mortalidad neonatal hospitalaria

Descripción del Indicador. Es la relación entre el número de defunciones de neonatos (menores de 28 días de nacido vivo) de más de 48 horas de hospitalización sobre el total de nacidos vivos en el Hospital.

Método de cálculo: Número de defunciones de neonatos menores de 28 días de nacido vivo y más de 48 horas de hospitalización ocurridas en el Hospital / Total de nacidos vivos en el Hospital en el mes.

NUMERADOR: Número de defunciones de neonatos menores de 28 días de nacido vivo y más de 48 horas de hospitalización ocurridas en el Hospital.

DENOMINADOR: Total de nacidos vivos en el Hospital en el mes

Intervenciones Quirúrgicas / Quirófano / Día

Descripción del Indicador: Describe la óptima utilización de los quirófanos existentes diariamente. Incluye atenciones programadas y de emergencia, considera 5 días a la semana, lunes a viernes

NOTA: Número de quirófanos existentes se refiere a que se consideran todos los de dotación del hospital incluso si no están siendo utilizados pues en el futuro deben funcionar todos. Y se asumen 20 días dado que se debe trabajar 40 horas semanales, lo que se estima en 20 días de 8 horas diarias.

Fuente: Gestión Estadística y Registros Médicos.

Método de cálculo: (Número de cirugías que se realizan en el período / número de quirófanos existentes) / 20.

NUMERADOR: (Número de cirugías que se realizan en el período / número de quirófanos existentes "4" / 20)

Porcentaje de cesáreas por partos atendidos

Descripción del Indicador: Expresa qué parte del total de partos atendidos en el MSP, fueron por cesárea. Esto con el fin de monitorizar y medir el impacto de estrategias en torno al tema ya que el aumento de las cesáreas observado en la Región, en los últimos años a niveles más altos que la tasa óptima ha intensificado el riesgo de morbimortalidad materna y perinatal.

Si bien no existe una cifra estándar de referencia de cesáreas para el Ecuador, La OMS estima que la tasa óptima de cesárea debería situarse en alrededor de 15%. Según el INEC en el 2006 el porcentaje de cesáreas en establecimientos públicos era del 15,5 % y en establecimientos privados del 32%.

Sin embargo, según análisis de series de tiempo levantadas por la Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información en Salud, entre el 2011 y el 2013 el porcentaje

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec

de cesáreas realizadas en el Ministerio de Salud Pública, se ubica en un 31,6%.
Fuente: LIBRO DE PARTOS/ SISTEMA COMUN DE INFORMACIÓN
Método de cálculo: Número de partos por cesáreas atendidas. / Total de partos atendidos.
NUMERADOR: Número de partos por cesáreas atendidas.
DENOMINADOR: Total de partos atendidos.

Porcentaje de eventos notificados que generaron acciones correctivas, preventivas o mejoras iniciales

<p>Descripción del Indicador: Descripción del Indicador: Este indicador nos permite observar el nivel de cumplimiento de las directrices emitidas en el Manual de Seguridad del paciente con respecto a la Notificación de eventos relacionados con la seguridad del paciente.</p> <p>Evento: Todo desvió de la atención médica habitual que causa una lesión al paciente o entraña riesgo de daño, según el Manual de Seguridad del Paciente se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuasi eventos: Error de comisión o por omisión que podría haber causado daño al paciente, pero que no produjo un daño grave gracias a la casualidad, a la prevención o a la atenuación. • Evento adverso: Lesión o daño no intencional causado al paciente por la intervención asistencial y no por la patología de base. • Evento centinela: Todo evento que haya derivado en la muerte del paciente o la pérdida permanente e importante de una función, de carácter imprevisto y sin relación con la evolución natural de la enfermedad o el trastorno subyacente del paciente. • Acción de mejora: Procedimiento para eliminar la causa de la no conformidad detectada <p>Fuente: Formulario de Registro de notificación de eventos relacionados con la seguridad del paciente, Formulario N° SNS-MSP-DNCSS-Form-059-2016.</p>
<p>Método de cálculo: Número de eventos notificados con acciones correctivas o preventivas iniciales.</p>
<p>NUMERADOR: Número de eventos notificados con acciones correctivas o preventivas iniciales.</p>
<p>DENOMINADOR: Total de eventos notificados.</p>

Porcentaje de pacientes atendidos en emergencia y hospitalización, que no portan un brazalete de identificación o existe algún error o dato faltante en su identificación según lo establecido en el Manual de seguridad del paciente.

Descripción del Indicador: Mide el número de pacientes atendidos en emergencia y hospitalización, que no portan un brazalete de identificación o existe algún error o dato faltante en su identificación según lo establecido en el Manual de seguridad del paciente. Servicio de emergencia (observación, área de estabilización de paciente, maternidad de corta estancia - usuario crítico).

IMPORTANTE: En el momento de realizar el consolidado de la información de emergencia y hospitalización, se deberá evitar duplicar el registro del paciente. En caso de duplicidad de información, se tomará en cuenta para el consolidado, el primer registro obtenido en el formulario de pacientes sin brazalete de identificación.

FUENTE DE INFORMACIÓN. - Reporte de enfermería de pacientes con errores en la identificación o no identificados al ingreso, Calidad.

AREA QUE PROPORCIONA LA INFORMACION: Servicio de Enfermería, servicio de Calidad.

Método de cálculo: Sumatoria total de pacientes sin brazalete de identificación o que existe algún error o dato faltante en su identificación en el área de emergencia y hospitalización / Total de pacientes atendidos en emergencia y hospitalización.

NUMERADOR: Sumatoria total de pacientes sin brazalete de identificación o que existe algún error o dato faltante en su identificación en el área de emergencia y hospitalización.

DENOMINADOR: Total de pacientes atendidos en emergencia y hospitalización

Porcentaje de Cirugías en las que se aplica la Lista de Verificación de Cirugía Segura, según lo establecido en la normativa.

Descripción del Indicador. -Este indicador nos permitirá medir el cumplimiento adecuado de la aplicación de la Lista de Verificación de Cirugía Segura en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública que realizan cirugías, con lo cual podremos monitorear el Nivel de gestión de la calidad del servicio de quirófano sobre todo en la dimensión de la seguridad.

Establecimientos de salud: Comprende entidades que ofrecen servicios de salud a la población que lo requiere.

Segundo Nivel de atención: Comprende todos los establecimientos que brindan servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieren hospitalización. Constituye un escalón de referencia inmediata del I Nivel de Atención. Se desarrolla nuevas modalidades de atención no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, tales como cirugía ambulatoria, el hospital del día (centro clínico quirúrgico ambulatorio). Está conformado por Hospitales generales y básicos.

De continuidad a la atención Iniciada en el primer nivel, de los casos no resueltos y que

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias

24

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec

requieren atención especializada a través de tecnología sanitaria de complejidad mayor. El ingreso al II nivel se lo realizará a través del primer nivel de atención exceptuándose los casos de urgencias médicas que una vez resueltas serán canalizadas a nivel uno.

Método de cálculo:

NUMERADOR: Se considera la sumatoria del Número de Cirugías en las que se aplica la LVCS, según lo establecido en el Manual de Seguridad del paciente para el sistema nacional de salud (cumpliendo los tres momentos y todos los ITEMS de cada momento), en el trimestre evaluado.

DENOMINADOR: Se consideran la sumatoria del total de Cirugías realizadas en el establecimiento de salud, en el mismo período.

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias 25
Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador
Teléfono: +593-2-3836-260
www.hgdz.gob.ec



INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Las entidades públicas deben mantener una adecuada Evaluación Presupuestaria que permita determinar bajo responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria; comparar el presupuesto aprobado con el ejecutado para poder determinar el grado de cumplimiento de las actividades; medir la eficiencia y eficacia del manejo y ejecución de los recursos provenientes del Estado a través de la aplicación de índices e indicadores presupuestarios.

Acorde a la Normativa de Sistema de Administración Financiera, la Programación Mensual de Devengado y la Programación Cuatrimestral de Compromisos será de cumplimiento obligatorio por parte de las instituciones del gobierno central; la ejecución presupuestaria para el cumplimiento debe ser del 100% anual; por lo tanto, para **reporte corresponde el 8.33% mensual en el 2022.**

Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente.

Descripción del Indicador: El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.

Fuente: Dirección Financiera

Método de cálculo: $\frac{\text{Presupuesto devengado gasto corriente en el periodo de medición}}{\text{Presupuesto codificado corriente en el periodo de medición}}$

NUMERADOR: Monto Devengado (**Gasto Corriente**) en el periodo de medición

DENOMINADOR: Monto Codificado (**Gasto Corriente**) en el periodo de medición.

Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Inversión

<p>Descripción del Indicador: El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto inversión) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.</p> <p>Fuente: Dirección Financiera</p>
<p>Método de cálculo: Presupuesto devengado gasto inversión en el periodo de medición / Presupuesto codificado inversión en el periodo de medición.</p>
<p>NUMERADOR: Monto Devengado (Gasto Inversión) en el periodo de medición</p>
<p>DENOMINADOR: Monto Codificado (Gasto Inversión) en el periodo de medición.</p>

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias 27

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec



República
del Ecuador

INDICADORES ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

Es necesario determinar las cantidades mínimas y máximas que se debe observar para mantener un nivel de abastecimiento en base a la demanda probable, los recursos disponibles y la capacidad de almacenamiento, a fin de que se evite rupturas o desabastecimientos, se debería considerar al menos 80% de abastecimiento en medicamentos y dispositivos.

Porcentaje de abastecimiento de medicamentos

Descripción del Indicador: El Indicador mide porcentaje de medicamentos disponibles en la entidad.
Fuente: Gestión de Medicamentos e insumos
Método de cálculo: Número de medicamentos con stock mayor o igual al stock mínimo en el período / Total de medicamentos que utiliza el establecimiento de salud
NUMERADOR: Número de medicamentos con stock mayor o igual al stock mínimo en el período
DENOMINADOR: Total de medicamentos que utiliza el establecimiento de salud

Porcentaje de abastecimiento de medicamentos esenciales y vitales

Descripción del Indicador: El Indicador mide porcentaje de medicamentos esenciales y vitales disponibles en la entidad.
Fuente: Gestión de Medicamentos e insumos
Método de cálculo: Número de medicamentos con stock mayor o igual al stock mínimo en el período / Total de medicamentos que utiliza el establecimiento de salud
NUMERADOR: Número de medicamentos con stock mayor o igual al stock mínimo en el período
DENOMINADOR: Total de medicamentos esenciales y vitales que utiliza el establecimiento de salud

Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos

Descripción del Indicador: El Indicador mide porcentaje dispositivos médicos disponibles en la entidad
Fuente: Gestión de Medicamentos e insumos
Método de cálculo: Número de dispositivos médicos con stock mayor o igual a 2 meses / Total de dispositivos médicos que utiliza el establecimiento de salud
NUMERADOR: Número de dispositivos médicos con stock mayor o igual a 2 meses
DENOMINADOR: Total de dispositivos médicos que utiliza el establecimiento de salud

Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos esenciales

Descripción del Indicador: El Indicador mide porcentaje dispositivos médicos disponibles en la entidad
Fuente: Gestión de Medicamentos e insumos
Método de cálculo: Número de dispositivos médicos esenciales con stock mayor o igual al stock a dos meses / Total de dispositivos médicos esenciales que utiliza el establecimiento de salud
NUMERADOR: Número de dispositivos médicos esenciales con stock mayor o igual al stock a dos meses
DENOMINADOR: Total de dispositivos médicos esenciales que utiliza el establecimiento de salud

Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z.

Dirección: Av. Quito y Av. Las Delicias 29

Código postal: 230108 / Santo Domingo-Ecuador

Teléfono: +593-2-3836-260

www.hgdz.gob.ec



7. PROGRAMACIÓN DEL PLAN

Tabla N° 11

ESTRATEGIA	ACCIÓN	EJECUCIÓN				MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2022	2023	2024	2025	
Mejorar la oferta de atención de especialidades	Generar informe de necesidades de talento humano	X				Informe de requerimiento de personal
	Reiniciar cirugías programadas	X				Reporte de cirugías
Dotar del mejoramiento medicamentos, insumos y equipos.	Evaluar la satisfacción del usuario	X	X	X	X	Informe de satisfacción del usuario
	Realizar procesos de contratación de medicamentos y dispositivos médicos	X	X	X	X	Procesos de contratación ejecutados
Mejorar el funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia	Revisión del listado de medicamentos vitales / esenciales no esenciales con el personal operativo de salud para programación de compra acorde a morbilidad hospitalaria.		X	X	X	Listado de medicamentos vitales / esenciales no esenciales
	Analizar las referencias y derivaciones de la institución	X	X	X	X	Reporte de Gestión de Red
Mejorar los procesos técnicos, administrativos y asistenciales	Establecer reuniones de Red Zona Norte para articulación de RPIS	X	X	X	X	Acta de reunión
	Analizar los indicadores de gestión hospitalaria	X	X	X	X	Reportes de indicadores hospitalarios

Mejorar la actualización de los sistemas hospitalarios propios	Actualizar los sistemas hospitalarios	X	X	X	X	Informe de sistemas actualizados
Datar del equipamiento y mobiliario necesario en los servicios médicos	Emitir informe de necesidades de equipamiento y mobiliario	X	X	X	X	Informes de equipamiento
Mejorar la gestión de los Comités de Calidad	Ejecutar procesos de adquisición de equipamiento conforme recursos de inversión asignados	X	X	X	X	Procesos de contratación
Mejorar clima laboral	Actualizar los comités hospitalarios	X				Acta de actualización de comités
Mantener el desarrollo durante asistencia	Actualizar Plan de Calidad		X	X	X	Plan de Calidad
Cumplir con los procesos de reclutamiento, selección, y contrataciones	Reestructurar los equipos de mejora continua		X			Acta de equipos de mejora continua
	Supervisión de indicadores de calidad	X	X	X	X	Informe de indicadores de gestión.
	Socializar resultados de clima laboral	X				Memorandos
	Generar actividades de mejora de clima laboral y cultura organizacional		X	X	X	Informe de mejora de clima laboral
	Generar convenios interinstitucionales para desarrollo docente	X	X	X	X	Convenios suscritos
	Planificación de Talento Humano de profesionales de la Salud	X	X	X	X	Matriz de planificación de talento humano
	Informes de necesidades de talento humano	X	X	X	X	Informes de necesidades de

	Plan de capacitación	talento humano					
		Planificación Anual de Capacitación	Informe de Ejecución de plan de capacitación	Ejecución POA-PAPP	Reporte de ejecución de presupuesto	Informe de gestión	Reporte de gestión financiera
Desarrollar la capacitación y formación continua del recurso humano		X	X	X	X		
Optimizar los recursos financieros en base al Plan Operativo Anual y Planificación Estratégica	Ejecución del POA acorde actividad y programa de salud Informe de seguimiento a la ejecución presupuestaria	X	X	X	X		
Gestionar la captación de recursos de autogestión	Realizar auditoría de historias clínicas, planillaje y facturación Emitir informe de recursos de autogestión	X	X	X	X		
Controlar las actividades financieras contables	Realizar control previo a la certificación, previo al compromiso, devengado.	X	X	X	X		

Fuente: Gestión de Planificación
Elaborado: Gestión de Planificación

8. CONTROL

Como parte de la gestión estratégica hospitalaria el presente Plan Estratégico será de revisión permanente y actualización en un control posterior, correctivo o de retroalimentación; con el objetivo de permitir a la organización trabajar de manera eficiente, oportuna y confiable.

9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado	Ing. Laura Loor GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	<i>Laura Loor</i>	
Revisado	Ing. Luis Guillén GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	<i>Luis Guillén</i>	
Revisado	Dra. Mercy Oleas DIRECCIÓN ASISTENCIAL	<i>Mercy Oleas</i>	
Aprobado	Mgs. Kathia Tinizaray GERENCIA	<i>Kathia Tinizaray</i>	

